	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 23

**ACTA:** 022  
**HORA:** 10:33 A.M.  
**FECHA:** 17 DE OCTUBRE DE 2025.  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas:
  - ACTA 018 del 08 de octubre de 2025.
4. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026".


#### Citados:

- Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA.
  - Secretaria de Planeación Municipal.
5. Proposiciones y varios.

#### INVITADOS:

Dr. Helio Torres Toloza, Director Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA.

Dr. Israel Andrés Barragán Jerez, Secretario de Planeación Municipal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 23

**PUNTO PRIMERO:** Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, saluda a los presentes e informa que hoy 17 de octubre del 2025, estaremos en la socialización, Instituto para la Recreación y Deporte Ideflorida y Secretaría de Planeación Municipal, darle la bienvenida, Doctor Israel, Doctor Daniel, sus equipos de trabajo, darle gracias a Dios, darle el saludo cordial y fraternal a los honorables concejales que no son de la comisión también, a los asistentes y presentes. Solicita al secretario llamar a lista para verificar quórum.

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>


El secretario informa que la votación arrojó:  
 Concejales Presentes: 7  
 Concejales ausentes: 0

El secretario de comisiones deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que habiendo el quórum reglamentario, estando todos los honorables concejales presentes, solicita al secretario dar lectura al orden del día.

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 23

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que se pone a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que aprobado el orden del día, solicita al secretario continuar con el mismo.


**PUNTO TERCERO:** Discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay actas para el día de hoy. Fueron enviadas al correo de los honorables concejales.

El secretario informa que Sí, se encuentra el Acta 018 del 08 de octubre de 2025.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que se pone a consideración el acta 018, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario de la comisión llama a lista contestando para la votación del acta 18:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 23

CONCEJAL	ACTA 018
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>


El secretario informa que la votación arrojó:  
 Votos positivos: 7  
 Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que no habiendo más actas para el día de hoy, solicita al secretario continuar con el orden del día.


**PUNTO CUARTO:** Socialización Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026". Citados: Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA, Secretaria de Planeación Municipal.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que en su orden y la dinámica para la tengan clara los secretarios, va a ser la intervención primero instituto para la recreación y el deporte del municipio de Floridablanca, ya entregaron los presupuestos desagregados y fueron enviados a los honorables concejales. Posteriormente hacen su intervención, sustentan el presupuesto, en su orden doctor Daniel, posteriormente doctor Israel y después hará las preguntas el ponente y posteriormente los honorables concejales. Esa es la dinámica, es la sustentación de los proyectos de acuerdo. Le concede el uso de la palabra al doctor Daniel, secretario general de Ideflorida, bienvenido.

El doctor **DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA**, Secretario General del Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA, saluda y agradece a los presentes e informa que en atención a la necesidad de transparencia y rendición de cuentas, se presenta a continuación un


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 23

análisis del proyecto de presupuesto para la vigencia 2026, del Instituto para la recreación y el deporte de Floridablanca Ideflorida. Se presenta la clasificación de ingresos, detallando su procedencia y naturaleza, así como la asignación previa para cada categoría de gasto. El presupuesto total de ingresos de Ideflorida para la vigencia 2026, está proyectado para un total de \$7.166.654.000, el cual está conformado de la siguiente manera, ingresos del sistema general de participación, los cuales representan los recursos provenientes de la nación, transferidos de forma mensual al municipio los once primeros meses de cada vigencia, se compone por los conceptos de la última doceava del sistema general de participación UDA, por los recursos financieros del sistema general de participación RF.SGP, con una proyección total de \$1.796.000.000 millones de pesos. De igual forma, hace parte del presupuesto de ingresos, los recursos provenientes de la ley del tabaco, el cual representa el 30% del recaudo de sobretasa del consumo de cigarrillo y tabaco elaborado, con una proyección total de cien millones de pesos. Por último, se encuentran los recursos provenientes de los ingresos corrientes de libre destinación, compuesto por la tasa prodeporte, tasa de espectáculos municipales ESPM y la tasa de espectáculos públicos departamentales ESPE, con una proyección total de \$5.270.654.000, para el presupuesto de gasto, en esta sección, se presenta la estructura del presupuesto de gastos para la vigencia 2026, clasificada según la naturaleza de las erogaciones, se distinguen dos categorías principales, gastos de funcionamiento, destinados a cubrir necesidades operativas y administrativas para la normal desarrollo de las actividades, con una asignación de \$966.654.000 y gastos de inversión, los cuales comprenden las asignaciones para proyectos que contribuyen al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal Floridablanca en orden, que en el caso de Ideflorida, los recursos serán destinados a los proyectos de deporte recreativo, deporte formativo, deporte asociativo y deporte de alto rendimiento, con una proyección total de seis mil doscientos millones de pesos. El presupuesto total de gastos asciende así, a un total de \$7.166.664.000, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera, para el presupuesto de gastos, presupuesto presentado en detalle de distribución de los gastos de funcionamiento compuestos, se observa la tabla, la primera categoría, que son los gastos de personal, por un valor de \$708.880.000. La segunda categoría, adquisición de bienes y servicios, suma un total de \$232.274.000 y la cuota de fiscalización auditaje, por un valor de veinticinco millones, y finalmente el rubro de sentencias y conciliaciones, por valor de quinientos mil pesos. Realizaremos la distribución y presentación de acuerdo a los proyectos de Ideflorida, de la siguiente manera, iniciando con el proyecto recreativo, proyecto recreativo, el cual está integrado por seis metas del plan de desarrollo municipal. La meta 150, en la cual se realizan actividades como las recreovías, los paseos y las caminatas. La meta 151, la cual está enfocada a la realización de actividades como interbarrios, interveredales, olimpiadas de adulto mayor y los juegos para personas en situación de discapacidad. La meta 153, encaminada a la organización de los juegos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 23

Intercolegiados municipales e interescolares. La meta 155, enfocada en la administración de la infraestructura deportiva del instituto. La meta 158, dirigida a la realización de bailoterapias, escuelas de formación, actividades físicas, funcionales y acuáticas. Y la meta 159, en la cual se realizan actividades coreográficas, como lo es el reto muévete, el presupuesto asignado para el proyecto recreativo para la vigencia 2026, asciende a \$3.722.000.000 millones de pesos, el cual está financiado por las fuentes de ingresos corrientes de libre destinación, compuesta por la tasa Prodeporte, ESPM y ESPE, así como los recursos provenientes del sistema general de participación, SGP. Para el proyecto formativo, el cual está integrado por cuatro metas del plan de desarrollo, de la siguiente manera, La meta 147, enfocada en las escuelas de formación del municipio. La meta 152, la cual está encaminada a la realización de festivales deportivos que buscan la integración comunitaria. La meta 154, que está dirigida a generar incentivos para deportistas florideños que participan en los juegos zonales, departamentales y nacionales. La meta 157, dirigida a dotar instituciones públicas de educación con implementación deportiva, uniformes y recreativa. El presupuesto asignado para el proyecto formativo, asciende a un total de \$1.428.000.000 millones, el cual es financiado por recursos provenientes de la tasa Prodeporte y del sistema general de participación. Para el proyecto asociativo, el proyecto asociado, que está conformado por tres metas del plan de desarrollo, la meta 160, dirigida a la organización y apoyo de eventos ciclísticos. La meta 161, la cual está enfocada a la realización de torneos entre las escuelas y clubes deportivos. La meta 156, encaminada a dar apoyo económico a deportistas destacados del municipio y continuar así con su ciclo de preparación física, asciende por un total de presupuesto asignado para la vigencia 2026, de \$695.000.000 millones de pesos, el cual está financiado por las tasas Prodeporte, por la tasa del sistema general de participación SGP y la última doceava del sistema general de participación UDA. Para el proyecto de alto rendimiento, el cual sólo está conformado por una meta del plan de desarrollo, que es la 149, que tiene como finalidad prestar servicios para el apoyar eventos deportivos de alto rendimiento, así como dar apoyo económico a deportistas con proyección al alto rendimiento, el presupuesto asignado para la vigencia 2026, asciende a un total de \$355.000.000 millones de pesos, el cual es financiado por recursos provenientes del sistema general de participación, los rendimientos financieros del sistema general de participación RFSGP, tasa Prodeporte y los recursos provenientes de la ley del tabaco. Esta sería la discriminación de los recursos del presupuesto asignado de Ideflorida para la vigencia 2026. Muchísimas gracias.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa agradeciendo al doctor Daniel e informa que en su orden, le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente, Wilson Ardila.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 23

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, saluda a los presentes e informa que como ponente del proyecto de acuerdo 025 de 2025, por el cual se aprueba el presupuesto para el año 2026 y mirando el anexo de los anteproyectos que se anexo al proyecto, el presupuesto de establecimientos públicos, para el Instituto para la Recreación y el Deporte de Ideflorida. Ayer tuvimos la oportunidad de que estuvieran en plenaria, haciendo el informe de gestión de lo que va corrido del 2025. Entonces, el presupuesto inicial menciona que son \$7.166.654.000, de los cuales \$966.654.000, es para funcionamiento relacionado a gastos de personal y todos los temas de factores salariales comunes, entre otros. Y hablando ya del tema de inversión, son seis mil doscientos millones, que están distribuidos, en deportes asociados, \$695.000.000 millones, en deportes formativos \$1.428.000.000 millones, el deporte recreativo \$3.722.000.000 millones y el deporte de alto rendimiento \$355.000.000 millones y el secretario general de Ideflorida nos informaba sobre las fuentes, y está también, aquí en el informe, las fuentes de financiación, los diferentes recursos del sistema general de participaciones, también la parte de los recursos de la ley del tabaco, el prodeporte y así entre otros. Entonces, yo pienso, que revisando como ponente del proyecto, pues está desagregado, un aumento con respecto al año inmediatamente anterior, también está ajustado al POAI y también a la meta del plan de desarrollo. Entonces, sí, la pregunta que le hacía es para la parte de los deportistas de alto rendimiento, para el otro año, cuántos tenemos presupuestados para los subsidios de los deportistas de alto rendimiento y también para el otro subsidio que tiene para los demás, esos recursos salen de esos trescientos cincuenta y cinco millones, esa es como la pregunta que tenía solamente, con respecto a la socialización que tenemos para el día de hoy con Ideflorida. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Luis Castellanos.

El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**, agradece al señor presidente por concederle el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa que muy atentamente aquí con el tema del presupuesto de Ideflorida, no me canso de decir, mi credencial se la debo a los padres de familia, a los deportistas del municipio, como licenciado en educación física, especialista en gerencia deportiva y una persona que llevó más de 25 años como representante del deporte a nivel municipal, departamental y nacional, pues si, mi primera inquietud es doctor, quiero preguntarle, cuánto o cuál fue el aumento del presupuesto de la vigencia 2025 a la vigencia 2026, porque pues ayer en el informe que ustedes dieron me quedé preocupado, de que el presupuesto iba a disminuir, pero según mis cuentas o en lo que yo he realizado, el proceso de seguimiento al instituto, el año pasado estábamos en seis mil algo y este año veo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 23

que estamos en \$7.166.654.000, aproximadamente, entonces ahí me crea como esa primera confusión, hágame un favor secretario, me confirma bien el nombre del doctor, es que se me escapa, por favor presidente, para que le dé el uso de la palabra al secretario, por favor.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al secretario.


El doctor **DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA**, Secretario General del Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA, informa al concejal, Daniel Hernández.

El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**, informa que le pide mil disculpas al doctor Daniel, listo, bueno ahora sí, doctor Daniel Hernández, entonces esa es mi primera pregunta, para que por favor me deje claridad, cuánto fue el aumento del presupuesto del 2025 a la vigencia del 2026, bueno aquí nos queda claro en la proyección que el funcionamiento, son \$966.654.000, en inversión son \$6.200.000.000 millones en inversión, me queda una pregunta clara, en la meta 161, que hay un presupuesto adjudicado para torneos entre clubes y escuelas de formación, me gustaría que por favor, me ahondaran en este tema y me dieran una mayor explicación, a qué se refiere el torneo entre clubes y escuelas de formación, y referente a la pregunta que hizo también el compañero Wilson, en el subsidio de deportistas de alto rendimiento y deportistas destacados, en destacados tengo la cifra que son cuatrocientos, hay aumento para el 2026, en esos deportistas destacados y los de alto rendimiento, para que por favor me puedan dar claridad sobre ese tema y sigo insistiendo y no me canso de insistir, que debemos mirar la figura jurídica de cómo podemos apoyar a los clubes deportivos, porque son clubes que tienen reconocimiento deportivo del municipio, están haciendo una labor social, el impacto que están generando en el municipio y la coadyuva que le están dando al Instituto de Deporte y Recreación, en el impacto de todos estos deportistas, pero necesitamos mirar estratégicamente, convenios interdisciplinarios o convenios estratégicos con las diferentes ligas, para ver cómo dotamos estos clubes deportivos con implementación deportiva, llámense balones, llámense raquetas, llámense patines, llámense aros, lazos, conos, escaleras, porque necesitamos que el municipio apoye a estos clubes deportivos, que son clubes deportivos privados, sí señor, instituciones sin ánimo de lucro, que tienen un reconocimiento de Ideflorida, para poder funcionar en el municipio y que Ideflorida tiene una responsabilidad social con estos clubes deportivos del municipio. Miremos cómo estratégicamente, los enlazamos con las ligas, llámense de atletismo, voleibol, baloncesto, natación, la liga de fútbol y que podamos dotar a todos los clubes, así como lo estamos haciendo con las escuelas de formación de Ideflorida y como lo estamos haciendo con el tema de los colegios públicos del municipio, que veo que muy juiciosamente los estamos dotando de material


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 23

pedagógico, para que puedan hacer sus actividades lúdico recreativas y han dotado las escuelas de formación de ldeflorida, que eso está muy bien, para que puedan las escuelas funcionar en todos los barrios, en todas las veredas del municipio. Entonces, yo no me canso de insistir y de hacer este énfasis, en que podamos apoyar con material pedagógico a los clubes deportivos, para que ellos puedan seguir haciendo su labor social, porque tienen allá, muchos niños becados, que son de Floridablanca, tienen muchos niños que no tienen cómo pagar una mensualidad, hay niños de la invasión que están siendo beneficiados en muchos clubes deportivos del municipio y es importante poderles dotar un balón a estos clubes, porque veo clubes con reconocimiento deportivo del municipio que están entrenando, 20 niños con dos balones pinchados, entonces de verdad, es que debemos ir mucho más allá y yo insisto, porque en años anteriores, se apoyó a estos clubes deportivos con implementación deportiva. Perdónenme, doctor Daniel Hernández, doctor Helio, a su equipo jurídico, técnico, a su equipo contable, pero necesitamos mirar, revisar bien la normatividad, cómo podemos apoyar a estos clubes. No me canso de insistir, porque son niños del municipio, son población vulnerable, son los de especial protección del municipio, niños, niñas y adolescentes, y el municipio tiene una responsabilidad social y legal en poder apoyar a esta población de especial protección del estado. Agradece al señor presidente, espero las respuestas y si algo vuelvo a pedir nuevamente la palabra, gracias.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que quisiéramos, que tan poco presupuesto pues alcanzara para todo el deporte en el municipio de Floridablanca, sí, pero a veces, es insuficiente, como lo digo y lo manifiesto, los recursos para el deporte, para la educación, que manejan tantos programas de gran importancia para nuestros niños, adolescentes y jóvenes, pues muchas veces son insuficientes. De mi parte, sólo quiero preguntarle, en un tema, pues que siempre ha sido de mi interés, ya que fui el ponente de ese importante proyecto, que convirtió en norma municipal, que fue lo de la estampilla Prodeporte. Yo sí quisiera doctor, que me ahonde más a fondo, cuál es la destinación específica que tienen los recursos de la estampilla Prodeporte y cuáles son los estratos que se ven beneficiados en el tema de nuestros niños, adolescentes y jóvenes, esa población vulnerable, en cuanto a eso, pues es mi interés conocer, saber directamente cuáles son los rubros presupuestales a lo que va destinada y específica, los recursos de la estampilla Prodeporte. En cuanto a lo otro, pues veo con claridad, ayer ya estuvimos en debate de control político e hice las preguntas en las cuales tenía dudas o inquietudes, pero sí es importante para mí, conocer este tema específico de la estampilla Prodeporte. Puede dar respuesta, doctor Daniel, a las inquietudes y preguntas de los honorables concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 23

El doctor **DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA**, Secretario General del Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA, agradece e informa que primera medida para darle respuesta, al honorable concejal Wilson Ardila, frente a la meta 149, el tema de incentivos económicos para deportistas de alto rendimiento, está, está enfocada en la meta de 40 personas, digamos para cada vigencia. Este año tuvimos el placer de beneficiar a 49 deportistas con proyección al alto rendimiento, como lo decía ayer el doctor Helio, nuestro avance y nuestro control político con tres millones de pesos a cada uno de ellos, en cuatro pagos. Para esta vigencia 2026, que viene, tenemos asignados \$355.000.000 millones de pesos, incrementando el valor asignado para esta meta, pero adicionalmente, se tiene la meta 156, la cual está enfocada al apoyo económico a deportistas destacados, el cual este año estamos beneficiando a 409 deportistas y esperamos el otro año contar con un cupo para 500 deportistas, incrementando así la participación, el beneficio de apoyar los programas formativos de las diferentes personas y jóvenes que se benefician de estos programas de incentivos económicos y para está, esta enlazada la meta del proyecto asociativo, el cual para la vigencia 2026, tiene un presupuesto asignado de \$695.000.000 millones de pesos, también incrementando, pues así el presupuesto para beneficiar a más niños, niñas y adolescentes del municipio de Floridablanca. Frente a las preguntas que me hacia el doctor Luis Castellanos, ayer el doctor Helio, cuando manifestaba que vamos a tener una disminución de dos mil millones de pesos, frente al presupuesto de esta vigencia 2025, se refería a que el año pasado, se adicionaron recursos por parte del municipio por mil doscientos millones, en el mes de octubre más o menos, noviembre y tuvimos recursos del balance, es decir, que para esta vigencia se adicionó al presupuesto inicial que era de cinco mil seiscientos once millones, dos mil setecientos cuarenta y un millones, incrementando así a más de ocho mil millones, el presupuesto de la vigencia de este año. Esto es algo muy bueno para Ideflorida, porque tuvimos la oportunidad de ampliar todo nuestro espectro de trabajo social y de impacto a las diferentes actividades que se realizan, como son las bailoterapias, como son las escuelas de formación, como son los incentivos económicos, los diferentes torneos de adulto mayor, inter veredales y apoyar de forma grande a nuestros adultos mayores con el incentivo de dar uniformes. Él se refería, pues a que no vamos a tener una disminución, es que este año, ya se preguntó a la Secretaría de Hacienda, si iban a haber recursos adicionales a los establecidos para esta vigencia y no, no fue así, entonces digamos, que vamos a trabajar con los recursos que tenemos para este año, que son \$6.200.000.000 millones, más los recursos del balance, que en este momento se tienen proyectados, que no sean más de cien millones de pesos adicionales al presupuesto, entonces trabajaremos con una cifra de los \$6.200.000.000 millones de pesos, no obstante, seguiremos intentando cubrir la mayoría de eventos de Ideflorida, de una forma estratégica, en el marco de prever, digamos que no intervenir, ni impedir el procedimiento, ni los trámites que vienen adelantando por Ideflorida. Frente a la meta 161, de los

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 23

torneos deportivos, se vienen apoyando a través de la celebración de convenios interadministrativos con ligas del deporte, también con los contratación de los temas logísticos, la premiación, la hidratación, la tarima, los sonidos que se llevan a los diferentes torneos que se apoyan a través de Ideflorida y pues frente al tema que se ha enfocado bastante y yo sé, la necesidad que yo conozco de los clubes deportivos, conozco las necesidades que tienen estos clubes, que son de escasos recursos, porque los vivo día a día, intentando apoyar a estas personas. Hemos realizado, digamos que este año, sí convenios con las ligas del deporte, pero promoviendo diferentes torneos de talla nacional e internacional, esos recursos que dinamizan la economía, no solamente al deporte sino que traen personas del extranjero, mueven hotelería, mueven la parte de restaurantes y muestran al municipio de Floridablanca como potencia, como lo han mostrado varias veces diferentes miembros del Ministerio del Deporte y otras entidades del deporte, a Floridablanca, hoy como una potencia en temas deportivos a nivel nacional e internacional, como lo vimos en el torneo de voleibol, que el doctor Néstor Bohórquez hace parte de este equipo y que de verdad agradecemos ese apoyo de la parte del concejo, de nuestros concejales, a Ideflorida. Sí, se va a revisar, el tema de realización de apoyos, de convenios interadministrativos con la Inder Santander, porque pues, como bien es sabido, no podemos hacer una destinación y una asignación de materiales o dinero, para los clubes de manera directa, si es así como lo dice el doctor Luis Castellanos, a través de las ligas del deporte, celebración de convenios para apoyar, digamos que está, fomentar estas escuelas de formación y estos clubes deportivos a través de la implementación, entonces sí es viable realizar, pero tendríamos que hacer un estudio, lo invitamos a Ideflorida, para sentarnos y priorizar los clubes deportivos con más necesidades y mirar cómo avanzamos con la realización de un convenio, con una de las ligas, sea fútbol, voleibol, baloncesto, para poder apoyar a estos clubes y a estas escuelas de formación. Bueno, frente a la pregunta del doctor Néstor Bohórquez, en qué recursos son distribuidos, la tasa prodeporte en Ideflorida, en las diapositivas que presentamos, es posible evidenciar y de acuerdo al informe también detallado, que la tasa prodeporte, está inmersa en todas las metas, en la mayoría de proyectos de Ideflorida, tres de ellos, entonces estamos impactando la meta 150, que son recreovías, la meta 151, interbarrios, inter veredales, olimpiadas del adulto mayor, Intercolegiados, las bailoterapias, el reto muévete, en el proyecto formativo apoyamos los festivales, las escuelas de formación, los incentivos económicos a deportistas, la dotación de las escuelas de las instituciones educativas y en la meta del deporte asociado, se encuentran los eventos ciclísticos y los torneos entre clubes. Esto en el entendido, que los recursos de la tasa prodeporte, tienen una destinación específica, para financiar programas para el apoyo y fomento del deporte, la recreación, la actividad física, que esto incluye, el desarrollo de talentos, el apoyo a deportistas de alto rendimiento, la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y el apoyo a la participación de competencias, así como la promoción a la salud y los hábitos de vida saludable,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 23


que ha sido abanderado, digamos que en Ideflorida, en toda esta vigencia, de los 17 meses de gobierno, que se llevan adelantando. Agradece.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que esperamos, que sigan con esa fuerza, ese impulso, descentralizando el deporte y llegando a toda la población, tanto en el sector urbano y rural, como lo han venido haciendo desde el Instituto para el Deporte y la Recreación de Ideflorida. Agradecerle, le concede una interpelación al honorable concejal, Wilson Ardila.


El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor presidente e informa que está haciendo un ejercicio, en el estudio detallado del presupuesto y en el proyecto de acuerdo, se entrega el presupuesto de gastos o ley de apropiaciones en cuanto a los gastos de inversión, está general, está el código 43 de Deporte y Recreación, y está con un valor de seis mil quinientos millones y la inversión que nos presenta, es seis mil doscientos, esto se debe a que hay metas que son transversales con otras secretarías. Entonces, yo creo que le llegó al correo electrónico, desde la Secretaría General de aquí del concejo, para diligenciar un formato en el cual, pues saber, que usted, nos certifique que los seis mil doscientos, son de Ideflorida, y así la secretaría, no sé cuál, la educación o la que tenga, porque no sé, infraestructura, por ejemplo, esos trescientos millones que ellos también lo tengan, para completar los seis mil quinientos y nos puedan dar las cifras exactas en el proyecto de acuerdo. Lo estamos haciendo con todas las secretarías, eso para darle un estudio detallado al proyecto y también cualquier duda de los honorables concejales, pues, también poderla responder. Agradece al señor presidente.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que ya terminando, doctor Daniel de Ideflorida, le agradecemos. Continúa en su orden, el doctor Israel de la Secretaría de Planeación Municipal, bienvenido doctor.


El doctor **ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ**, Secretario de Planeación Municipal, agradece al señor presidente de la comisión, saluda a los presentes e informa que también por permitir nuestros espacios de participación, donde vamos a resolver y a mirar cómo va a ser esa proyección del presupuesto para el siguiente año. En lo que corresponde a la Secretaría de Planeación, efectivamente, pues, nosotros tenemos un presupuesto asignado para la vigencia de 2026, que va a repartirse o a impactar dos líneas estratégicas importantes, la primera, Floridablanca en orden y segura, esa es la línea 1 y la línea número 6, que es Floridablanca con modernidad institucional, que es donde planeación hace principal aporte en términos de ejecución de metas del plan, allí tenemos un total de 14 metas programadas para 2026, con un presupuesto, sumado total de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 23


\$7.500.000.000 millones de pesos, que lo vamos a ver ahora, en seguida, para desglosarlo. Empecemos por líneas, por líneas estratégicas, la línea 1, Floridablanca en orden y segura, tenemos ahí tres metas, la meta 41, que hace referencia al plan de ordenamiento territorial, es una situación, pues, que ustedes bien conocen, este año tuvimos algunos avances, más desde el punto de vista jurídico, tuvimos algunas situaciones particulares, hay tres fallos, digamos, del Tribunal Administrativo de Santander, que nos ha permitido también revisar cuál es el alcance real de esa revisión del plan, por eso también no hemos podido, digamos, avanzar en esta situación particular en este año, además por todo lo que significa las diferentes acciones que ha hecho el Gobierno y tenemos obviamente programado para el siguiente año, entonces, una revisión que se va a definir entre una revisión excepcional o una revisión de mediano plazo, con respecto a los avances del plan de ordenamiento territorial, que es una meta también interesante, ahí estamos programados, pues, por supuesto, con una meta al cuatrienio 1 y a la meta específica para el siguiente año, pues, será adelantar ese recurso, ahí tenemos unos recursos de trescientos millones de pesos, que básicamente es el tema de personal, sin embargo, dependiendo obviamente de lo que podamos adelantar en otras instancias y con la información que tenemos de la Administración Municipal, pues, podremos generar rápidamente un impulso a este proyecto, para poder tener hacia finales del siguiente año, un documento consolidado y poderlo llevar a concertación. La meta 43 y la meta 44 hacen referencia a legalización y regularización de asentamientos, ahí tenemos unos compromisos también para el siguiente año y a cada una de esas metas se le asignó recursos de \$245.000.000 millones de pesos a cada una, de tal manera que podamos tener un equipo robusto o un equipo más bien mediano, en términos de personal, pero también en términos de recoger toda la información posible para poder adelantar, en este caso, las legalizaciones y regularizaciones que tanto lo han solicitado las comunidades, también hay que entender un poco las decisiones que estamos tomando, el año anterior, se tomaron decisiones importantes en cuanto a la actualización catastral, ahí tenemos una información importante, tenemos también que coordinar todas estas legalizaciones de asentamientos y regularizaciones a través de la información catastral, pero también a través de la información del ordenamiento del territorio, que nos va a permitir entonces tener una dinámica diferente el siguiente año, en donde vamos a tener también unos compromisos, ahí tenemos como una meta física planteada de cuatro, dos legalizaciones, dos regularizaciones, pero el compromiso por supuesto es acelerar mucho más, ya sería el tercer año de ejecución y ya tendríamos más resultados, ya hemos adelantado algunos ajustes, obviamente en términos de legalizaciones y regularizaciones, de tal manera que vamos a poder cumplir esa meta, Dios mediante el siguiente año con toda suficiencia. En la línea estratégica 6, ya es la otra línea que tenemos, ahí hay unos recursos también importantes y distribuidos en varias metas, las metas, una de ellas, el documento de política pública de Floridablanca, nosotros tenemos 17 políticas públicas para revisar y lo que está

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 23


haciendo planeación, es desde su elemento, director de todos estos procesos, asignar un recurso importante para poder entonces, revisar algunas de estas políticas públicas, apoyar a las diferentes secretarías en la reformulación o en el diagnóstico, digamos general de lo que significan estas políticas para el municipio. La meta 341, sistemas de información consolidado en la estadística territorial, también es un elemento importante en lo que tiene que ver con compromisos que hay, hacia el área de víctimas, en donde lo que se quiere hacer y es el compromiso que hay a nivel de la mesa de víctimas y de participación, es poder tener un sistema robusto, importante para poder canalizar toda la información, cada vez que hagamos una reunión, cada vez que hagamos una atención a la comunidad, hagamos metas e impactemos, pues cada una de las secretarías y institutos van a tener la posibilidad de centralizar la información de caracterización y cuando especialmente aparezca una víctima, pues poder hacer la categorización y la clasificación de esta persona, a través de un mecanismo de comunicación con la unidad de víctimas nacional, que nos va a permitir obviamente tener, digamos, un consenso mucho más importante, son compromisos que están establecidos ahí. La meta 350, procesos de rendición de cuentas, año a año y constantemente, pues el señor alcalde, está haciendo rendición de cuentas a las comunidades, está participando por supuesto y está dando informes constantes, ahí dejamos nosotros un recurso importante, también para hacer rendición de cuentas, que son compromisos que hay con víctimas, con jóvenes, vamos a hacer también rendición de cuentas, por supuesto una rendición de cuentas general, para poderle dar justamente cuentas a la comunidad, de cómo vamos avanzando en el plan de desarrollo y cuáles han sido esas ejecutorias que se presentan, ahí se dejó ese recurso de setenta millones de pesos. La meta 366, es una meta, digamos, importante en términos de asistencia técnica y administrativa, y operativas a la Secretaría de Planeación, es una meta recurrente, donde básicamente se aporta personal y es el funcionamiento, de esta manera funciona la Secretaría durante todo el año y ahí tenemos, digamos, un recurso importante, que es el que nos va a permitir también el funcionamiento constante de cada una de las actividades que ejecuta planeación. Otra meta es la 367, que es todo el equipo del SISBEN, ahí también tenemos profesionales, tenemos unas expectativas también, hacia el siguiente año de poder fortalecer algunos puntos y descentralizar un poco más el SISBEN y ahí hemos tratado de buscar obviamente esos puntos de atención y por supuesto contratar personal para que se pueda evitar algún rezago, pues, que se vienen adelantando durante toda la vigencia. La meta 368, el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación, además de ser un compromiso avalado obviamente o establecido por norma, pues, hemos querido también por supuesto establecer y darle unos incentivos desde el punto de vista de apoyos, que tienen que ver con algunas capacitaciones, con algunos encuentros, compartir experiencias a nivel nacional y eso ha sido también muy importante para el Consejo Territorial de Planeación, que forma parte también integral de todas estas acciones que hace planeación y pues en torno al municipio en términos de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 23


planeación. La meta 369, que tiene que ver con personal, también para solicitud de conceptos de viabilidad de reconocimiento de edificaciones, también es una dinámica que se presenta recurrente en la Secretaría de Planeación y debemos para ello tener personal suficiente, para poder atender los requerimientos de las comunidades. La meta 370, el sistema de control urbano, es bien sabido por supuesto que planeación, ejerce un hecho importante con respecto al control urbano, sin embargo, es el apoyo técnico desde el punto de vista del control urbano a las inspecciones de policía, las inspecciones de policía constantemente están solicitando apoyo e informes a planeación y ahí estamos por supuesto tratando de ayudar en descongestionar, pues todos esos procesos que hay policivos, adicionalmente también pues las quejas de la comunidad y atendemos directamente, si hay construcciones ilegales o que no cumplen con la norma urbanística, pues también son elementos que se utilizan o son informes que se utilizan para poder enviar al control urbano, a las inspecciones de control urbano, para que ellos hagan lo que les corresponde desde el punto de vista legal. La meta 375, que tiene que ver con el mantenimiento del sistema de cartografía, nosotros tenemos un sistema de visual, que tiene que ver básicamente con un software y con personal que alimenta este sistema y ahí también hemos destinado recursos, para que ese sistema se mantenga, las comunidades puedan consultar, ahí tenemos unos visores geográficos, está la división política del municipio, el plan ordenamiento territorial y tenemos un nuevo visor también, que identifica la certificación del municipio, nuestro objetivo con este recurso que está ahí, es poder llegar a digitalizar especialmente lo que tiene que ver con la estratificación para que las comunidades no tengan que hacer la solicitud directamente, sino imprimir sus documentos o imprimir este certificado a través del portal de la administración y pues de alguna manera también facilitar especialmente a los muchachos de la UIS, que básicamente son los que solicitan en algunos picos importantes del año, para poder obviamente llevar esta información y para sus procesos obviamente en lo que se requiere, también acceso a las empresas de servicios públicos, que también requieren constantemente la certificación en el municipio. La meta 382, que tiene que ver con la actualización socioeconómica y urbana y rural, ahí también es básicamente el pago que se le hace al comité de estratificación del municipio, nosotros tenemos un comité de estratificación, donde debemos garantizar las sesiones para poder obviamente tener decisiones justamente con respecto al ordenamiento en términos de la actualización o de la, mejor más que la actualización, es la revisión de la estratificación, en la medida en que no hay, nuevos proyectos y hay nuevas actuaciones, ahí tenemos ese recurso también disponible. La meta 383, servicios de conservación catastral, es la meta pues, que consume más recursos en mi caso, nosotros tenemos un compromiso a nivel de cuatrienio, de atender veinticuatro mil trámites, la meta física esperada para el 2026, son seis mil trámites atendidos, yo ahí quiero, ahí hay un valor importante de cinco mil ciento veintisiete, que obedece a la vigencia futura que se aprobó por este Concejo Municipal también, en el acuerdo 06 del año

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 23

inmediatamente anterior, que tiene vigencia futura obviamente durante todo el cuatrienio y ahí es importante mencionar lo siguiente, nosotros tenemos calculado que anualmente se hace una atención al público de cerca de seis mil trámites, solicité ayer a la unidad de Catastro, cuál era el avance de este año, cuáles son las observaciones o las solicitudes mejor que se atienden durante todo el año y a corte 16 de octubre, vamos en 8.885 solicitudes radicadas, de las cuales, pues ya hemos atendido, total de usuarios, perdón, atendido 10.246 de las cuales se han radicado 8.885 solicitudes y hemos ya cerrado 8.185, es decir, que tenemos un volumen importante, claro obviamente hay que entender el contexto de lo que sucede, de lo que sucedió en términos de la actualización catastral, sin embargo, es bajo también el volumen con respecto a los ciento un mil predios que tiene el municipio, sin embargo, pues ahí tenemos por supuesto ese recurso también, para seguir funcionando, el compromiso que tiene el municipio de ser gestor catastral y ese es el recurso que está disponible. También quisiera presentarles en la siguiente diapositiva un dato importante, nosotros como la oficina o la Secretaría de Planeación, dirige también o orienta mejor a las secretarías y a los institutos descentralizados en cómo formular el POAI, hacemos ese control, porque hicimos la formulación del plan de desarrollo que aprobó este Concejo Municipal y de ahí hay unas metas que cada secretario, cada secretaría y cada director se comprometió a hacer anualmente, entonces nosotros hacemos ese control específico, para determinar si las metas que se están comprometiendo, por ejemplo para el año 2026, corresponden a ese proceso anualizado que se hizo en su momento, cuando se formuló el plan de desarrollo. Entonces acá nosotros a nivel de plan operativo o el plan operativo anual de inversiones vigencia 2026, nos dan el presupuesto general, que es el presupuesto que establece la Secretaría de Hacienda, de acuerdo a sus proyecciones, el presupuesto entonces para 2026, en inversión será de seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos uno, y a cada una de esas secretarías, se le envía ese techo presupuestal, entonces ustedes ya lo tienen en su presupuesto, pero es importante, pienso que mencionarlo acá, los hechos presupuestales, entonces para cada una de las secretarías que ya han pasado por este escenario y que muy seguramente seguirán avanzando, tenemos que la Oficina de Prensa y Comunicaciones va a tener un presupuesto de esos seiscientos cincuenta y cuatro mil para 2026, tendrá un presupuesto de dos mil millones de pesos, la Secretaría de Planificación siete mil quinientos millones de pesos, Hacienda tendrá un presupuesto de treinta y tres mil millones de pesos, para 2026, la Secretaría General, siete mil doscientos y Jurídica setecientos millones de pesos, Interior veintiún mil millones de pesos, Turismo tres mil ochocientos, Desarrollo Social siete mil ochocientos, Oficina de Ambiente veintiún mil, Infraestructura setenta y un mil novecientos ochenta, más lo que por supuesto está ejecutando en estos momentos de presupuesto del año 2025, más las vigencias futuras que ustedes también han aprobado en este honorable recinto y ahí obviamente es un componente importante, hacia dónde va dirigida las inversiones del municipio en términos de infraestructura, también importante

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 23


mencionar la Secretaría de Salud y Educación, que en el caso de la Secretaría de Educación, que tiene doscientos diez mil millones de pesos, la Secretaría de Educación doscientos cincuenta y ocho mil, ahí está los recursos o la inversión social también y el gasto social que está determinando el gobierno y por eso nuestro presupuesto está enfocado justamente a atacar o a suplir mejor esas necesidades que tienen cada una de esas secretarías, que al final no son las secretarías, sino son las comunidades que finalmente y unos compromisos por supuesto que tiene el municipio en términos de inversión social y hay unos institutos acá, que están también referenciados, la Dirección de Tránsito, dos mil trescientos millones de pesos, Ideflorida, seis mil cien millones de pesos, la Casa de la Cultura, cuatro mil seiscientos setenta. Entonces, esa es digamos la distribución por techos presupuestales y ahí nosotros como articuladores de estos procesos, en términos del POAI, pues emitimos circulares, en este caso la circular 10 del 6 de agosto, para poder traer el presupuesto al Concejo Municipal, hay que agotar una serie de elementos y dentro de esos elementos, dentro de esas actuaciones, está un acto importante que hace planeación que es esa coordinación con cada una de las secretarías, en este caso coordinamos el POAI de la vigencia 2026 con mesa de trabajo, con cada una de las secretarías, es decir, toda esta información que está presente acá, ha sido por supuesto concertada, consensuada, en el caso de planeación, por ejemplo y como todas las otras secretarías, se piden recursos para poder atender todas las necesidades que tenemos dentro del plan, pero pues obviamente la distribución que se hace de manera formal, es de acuerdo a los recursos disponibles y de acuerdo por supuesto también, la prioridad en la ejecución de las metas. Finalmente, el 21 de agosto de 2025, pues se presenta toda esta información que es la que formula y obviamente con la Secretaría de Hacienda, se revisa esta información para poder entonces presentarle al Honorable Concejo Municipal el resultado del presupuesto, por eso está muy bien estudiado, muy bien estructurado y de acuerdo obviamente a la presunta recepción de recursos que van a venir del año 2026. Sin embargo también hemos hecho algunas gestiones y estamos esperando también, que haya recursos, yo sé que ahora vamos a entrar en un proceso de cambio de gobierno nacional, pero ahí tenemos varios proyectos que estamos trabajando en el gobierno nacional, para que bien sea ahora o una vez haya cambio de gobierno, pues podamos tener también recursos importantes para gestionar y para poder traer recursos al municipio, no solamente, quedarnos con la inversión local o con los recursos locales, sino también traer recursos de inversión como lo hicimos el año anterior, el año anterior la Gobernación de Santander aportó para un proyecto importante por la transversal oriental, cerca de diez mil quinientos millones de pesos, donde el municipio cofinanció mil quinientos y de esa manera vamos incrementando el presupuesto, y vamos incrementando las acciones para que al final podamos cumplir las metas del plan de desarrollo. Señor presidente, esa es la presentación general de planeación y estoy muy

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 23

atento, pues a las observaciones y a las recomendaciones que desde la óptica de los honorables concejales podamos tener acá en este recinto, gracias.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece al doctor Israel, le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente, Wilson Ardila.

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, informa que reitera los saludos a los presentes. Muy importante ingeniero Andrés, para el tema del plan operativo de inversiones anuales, lo he estado revisando para mirar también cuál es la meta del cuatrienio y cuál es la meta de la vigencia 2026 y a qué metas se le apuntan para cumplimiento del plan de desarrollo, la planeación que ustedes están haciendo y que cumplan con todos los trámites anteriores, antes de llegar aquí al Concejo Municipal para estudio. Entonces, lo estamos haciendo y me parece muy importante la diapositiva que mostró, porque eso es lo que estoy buscando, porque en lo que le mencionaba al secretario general de Ideflorida, entre los gastos de inversión, aquí se presentaron por código, por ejemplo, el sector vivienda, pues sabemos que está infraestructura y está el BIF, probablemente están estos dos solos o de pronto habrá otro, pero sí por secretaría, para saber cuál es la inversión por secretaría como tal, pues para que también nos coincidan los valores. Yo veo que dentro del estudio que tiene usted, que le ha hecho, usted lo tiene y me lo puede facilitar de pronto con todas, facilitarlos para poder hacerle el estudio y que el presupuesto nos quede bien, cuando lo llevamos a comisión y a plenaria, pues que nosotros tengamos total claridad, que eso es lo que buscamos y darle la seguridad jurídica, y técnica y financiera al presupuesto cuando lo presentemos. Dentro del presupuesto, son siete mil quinientos millones, le quería hacer la pregunta de la meta 83, la del servicio de conservación catastral, esa meta es para continuar que las vigencias futuras que se aprobaron para esto que usted lo mencionaba ahorita, si son esas, entonces se va a continuar con esa, esa es la duda, si es de esas vigencias futuras que ya está en el tema. También el SISBEN, la parte del SISBEN, para funcionamiento de SISBEN, porque me ha parecido muy importante que se ha descentralizado el SISBEN, de la oficina principal y ya por lo menos en la cumbre las personas tienen un buen concepto y hablan bien, porque muchas veces las personas de escasos recursos, no pueden bajar hasta lagos hacer la gestión y ha dado muy excelentes resultados, hay muy buenos comentarios de la parte de la comunidad. También le iba a preguntar, para la parte de la legalización de los asentamientos, la legalización y la regularización, no comprendí bien, el tema de cuántos se tenía presupuestados para este año, dentro del presupuesto que está y dentro del plan de ordenamiento territorial, es otra pregunta, esos recursos es para la revisión, para la revisión de este, ya como tal, tenerlo el otro año, esas serían como las inquietudes que tengo, para darle mayor claridad al tema. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 23

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Luis Castellanos.


El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**, agradece al señor presidente por concederle el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa al doctor Barragán, vuelvo acá a insistir nuevamente y a solicitarle el tema de la legalización de los barrios, es un tema bastante importante, que las comunidades nos llaman mañana, tarde, noche, 24-7. Usted ha sido una persona muy diligente, es una persona que atiende las solicitudes de las comunidades, muy amablemente, atendió la solicitud de Corpovisur 1 y estamos atentos, y a la espera de la segunda conciliación o la segunda cita, para mirar a ver cómo van los avances y pues mirar a ver, y darles como un parte de tranquilidad a la comunidad, pues están muy expectativos a poder legalizar este barrio, que pues ya está como en la recta final y a veces pues como al inicio como tal. Entonces, doctor Barragán, yo sí le agradezco, por favor, a sus buenos oficios, a su gran colaboración, a su excelente diligencia, para ver cuándo podemos recibir a esta comunidad nuevamente, a los directivos de la Junta de Acción Comunal, porque pues la comunidad está preguntándoles, que cómo va el avance de esta regularización o legalización del barrio de Corpovisur 1. Entonces, ya le pediría por favor, que me haga llegar al correo personal, por favor, ya todo el presupuesto detallado, para poder hacer un mayor estudio de todas las metas y cómo está distribuido el presupuesto como tal. Agradece al señor presidente. Doctor Barragán, le agradezco, quedó atento a esta solicitud. Muchas gracias, muy amable.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que sobre un tema específico, doctor, pues sí iba a hablar, quería que me quedara claro y específico el presupuesto, el rubro presupuestal que se dejó asignado para el tema de regularización, legalización de barrios y sectores, y pues aprovechando que hoy estamos en esta socialización, si quisiera preguntarle con el tema explícito de Asdesur 2, en qué va ese proceso, pues que ya en reiteradas ocasiones la comunidad lo ha solicitado, me ha venido preguntando, entonces de paso, aprovechar sobre este tema, hoy que estamos en esta socialización del presupuesto, también preguntar y verificar sobre ese tema específico. En lo demás, pues la exposición está clara, está definido todo, las metas, todo el presupuesto. Entonces de mi parte, sería sólo esa inquietud y esa pregunta al respecto. Le concede el uso de la palabra al doctor Israel.


El doctor **ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ**, Secretario de Planeación Municipal, agradece al señor presidente y honorables concejales. Informa que Sí señor, pues entonces primero, las observaciones o las preguntas mejor, desde el punto de vista del doctor Wilson Ardila, ponente. Sí, efectivamente nosotros

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 23


tenemos unas metas o en el caso del SISBEN, usted lo mencionaba muy bien, con respecto al tema de la descentralización, hemos tenido alguna necesidad o una posibilidad también obviamente de tener algunos sitios para poder atender a las comunidades de manera descentralizada, qué queremos hacer nosotros el siguiente año, pues fortalecer esas descentralizaciones, pero adicionalmente subirnos también a los sectores rurales, por ejemplo, para tener más presencia y sobre todo entender que las comunidades, lo que requieren es prontitud en esas visitas, en esas encuestas y por supuesto digamos adelantar todo ese trámite y ahí vamos de manera importante, digamos, a mirar cómo lo podemos resolver y sobre todo cómo podemos distribuir mejor el personal, para poder digamos concretar con esos sectores de la comunidad esas acciones. Nosotros en el tema, bueno, en la meta de conservación catastral, sí efectivamente nuestro compromiso, honorable concejal, es el compromiso que se obtuvo o se dio a través de la gestión catastral que se firmó hacia el año 2023, ahí hay unos compromisos de continuar por supuesto con la gestión catastral y de esa manera nosotros tuvimos esos compromisos, el primer año 2024, pues tener la conservación, es decir, el funcionamiento del catastro, tradicionalmente a eso, hacer la actualización catastral. Yo quiero mencionar acá algo importante y es que la superintendencia de notariado y registro, nos hizo una visita y unos hallazgos, el hallazgo que está en estos momentos a cargo o mejor está indicándosele al secretario del año 2023, el por qué no se adelantó la gestión de la actualización catastral, como era un compromiso que se había establecido en 2022, pues ahí quedó ese hallazgo, es un hallazgo con incidencia disciplinaria, pero finalmente lo que nosotros le estamos diciendo a la superintendencia, es que el municipio cumplió con el objetivo que se planteó en el año 2022, que era hacer la actualización catastral con unas condiciones, digamos, adecuadas, porque pues no tuvimos esos problemas de repente, obviamente sí hubo algunas quejas y todavía existen algunas reclamaciones, por supuesto, pero créanme que hemos hecho lo mejor posible para que esa actualización no impactara de una manera negativa al municipio y se tomaron unos correctivos que muy acertadamente también el Concejo Municipal apoyó y en ese orden de ideas pues continuamos con ese compromiso. El compromiso para el siguiente año, es atender las solicitudes de rezagos que existen, de trámites, los trámites constantes son mutaciones de primera, segunda, tercer orden, aclaraciones, actualizaciones. Este año volveremos nuevamente, por supuesto a generar la base catastral, con la base de estratificación, para que Hacienda, hacia el primer mes del año pues pueda liquidar el impuesto predial y podamos tener nuevamente la financiación del plan de desarrollo como está prevista para el año 2026 y ese será pues la labor que establece, ahí hay unos compromisos también que se hacen más en mantenimiento del equipo de personas, un software también de gestión, personal también y vamos a tener ahora también, una idea para el siguiente año que es también un compromiso también, que está establecido en la gestión catastral, que es un visor geográfico, un visor de todo lo que significa obviamente, el visor

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 23

inmobiliario, es decir, cómo se está comportando la ciudad en términos de venta y compra, cómo está subiendo el precio de los valores, obviamente, de los inmuebles, dónde se está construyendo más, donde se está construyendo menos, todo eso va a ser importante para poder tomar decisiones en términos de inversión y ese valor está corregido de esa manera o está concedido de esa manera, para el año 2026 con los cinco mil ciento veintisiete millones de pesos. Con esta pregunta también quiero contestarle al honorable concejal Luis Castellanos, un poco digamos en cuanto a cuál es la estrategia también, de legalización de barrios y ahí también aprovecho para mencionar el tema de la cita con Corpovisur, la voy a coordinar directamente con la agenda y a través suyo, honorable concejal, lo vamos a agendar la siguiente semana para poder tener, mientras yo obviamente organizo el tema con la información de qué tanto hemos avanzado, que tenemos, para poder ya tener una nueva reunión con ellos y plantearles cuál es el escenario a futuro. Pero ahí quería mencionar lo siguiente, es que nosotros tenemos en la distribución de presupuesto doscientos cuarenta y cinco millones de pesos, se asignaron para 2026, para legalizaciones, doscientos cuarenta y cinco mil para regularizaciones y trescientos millones de pesos para la actualización o la revisión digamos de actualización del POT. Obviamente son recursos que están ahí, pero legalizaciones, más POT, más todas las acciones que hacemos, las sumamos y obviamente van a trabajar en coordinación de estos equipos, que básicamente es personal, personal trabajando en términos de inversión. Entonces tenemos ahí setecientos noventa millones de pesos, que sería como el gran cúmulo de personal trabajando en todas estas acciones para que al final se haga un documento del POT que tenga en cuenta, las actualizaciones catastrales, información suministrada por ahí, la revisión de estratificación de todo el municipio, más las acciones que estamos haciendo y pretendiendo en términos de legalización y al final pues tener un documento del POT que sea trabajable, que obedezca también a las decisiones administrativas que ha tomado, o judiciales mejor que ha tomado el tribunal, para poderlo llevar a concertación, tanto al área metropolitana, como a la CDMB y finalmente traerlo al Concejo Municipal para poder tener un POT que obedezca y tenga o no tenga esas dificultades, pues obviamente que tuvo el POT anterior y por eso pues al final el tribunal termina tumbando ese POT de segunda generación, perdón. Entonces cuanto a Corpovisur, entonces, concejal Luis Castellanos, yo voy a revisar el tema puntualmente para a través suyo también, organizar la comunidad, Corpovisur usted lo vio en las reuniones que hemos tenido, tienen algunas dificultades importantes en términos de los problemas que pueden existir allá en el pasado, es decir, nosotros inicialmente o hace algunos años, en la administración anterior también fuimos a esas comunidades, allá hubo algunas confusiones, muy seguramente la comunidad no estaba de acuerdo con algunas acciones puntuales, pero acá, ya hay decisión, de manera importante ya hemos podido avanzar, yo creo que la comunidad, ahí ya tenía una mejor concepción de lo que significa legalizar o regularizar un barrio y pues obviamente ahí lo que queda en este caso

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 23

es el impulso que debe dar la administración municipal y por eso la siguiente semana, entonces honorable concejal, tendremos la reunión con Corpovisur, para poder darles un marco de referencia de cómo vamos a avanzar y de qué exactamente se requiere, porque efectivamente van en una etapa digamos ya muy muy cercana. En el caso de Asdesur, honorable concejal, el presupuesto detallado también por supuesto lo enviaremos a su correo, igual ya lo enviamos también a la Secretaría del Concejo, pero por supuesto lo vamos a llegar también a su correo electrónico para que pueda tener usted también información, de la misma manera al señor ponente también de toda la información que tenemos en planeación. Con respecto al tema de Asdesur 2, ese procedimiento, pues va en que deben o debe hacerse un trámite con el Banco Inmobiliario, una vez se hagan todas las actuaciones, en este caso, Planeación, pues ya en su momento emitió un decreto, bueno el decreto no lo emitió Planeación, sino lo emitió el señor alcalde, pero con ayuda obviamente de Planeación, en donde se da instrucción de cuál es la legalización que deben hacer y cuáles son las áreas que quedan pendientes para asumirlas por parte de la Administración Municipal, en este caso el Banco Inmobiliario es el llamado a recibir esas áreas de sesión, para que finalmente termine ese proceso de legalización. Yo me comprometo, honorable concejal, a revisar con el doctor Leonardo del Banco Inmobiliario, para atacar entonces entre los dos, tanto Planeación como el Banco Inmobiliario y darle un término importante o una importancia pues necesaria también al caso de Asdesur, para que finalmente cumplan su procedimiento, de la misma manera, también Corpovisur y todos los otros barrios que también tienen algún proceso pendiente, es un proceso digamos legal, complejo, que tiene varias aristas pero al final lo importante es que tanto Planeación como el Banco Inmobiliario están trabajando en pro de que estas legalizaciones, pues se den, estén concretas y pues finalmente las personas no deban tener ningún inconveniente. En el pasado, ha sucedido eso, digamos la Administración Municipal ha corrido en darles una actualización o decir ya están legalizadas pero van a registro, cada una de las personas después va a registro y el procedimiento lo devuelve justamente porque no hay claridad, justamente entre lo que es el área pública y el área privada, y por eso estamos trabajando de manera mancomunada entre el Banco Inmobiliario y Planeación, para que esto pues no suceda y se dé un trabajo en equipo, y al final pueda tener las comunidades, más que la expectativa, tener la realidad de que los procedimientos jurídicos que se están estableciendo y técnicos pues vayan a ser los correspondientes para que no tengan dificultades en eso. Entonces ahí me comprometo con el concejal, Corpovisur, para poder, con el concejal Castellanos para poder tener esa cita la siguiente semana y Asdesur también, entonces con el Banco Inmobiliario para revisar exactamente qué procedimientos o cuáles fallas ahí hay al respecto y poder impulsar estos dos procesos. Honorable concejal, esa es la respuesta de parte de Planeación y pues estoy muy atento, y agradezco también, pues todo este espacio de participación que nos permite también, dar a

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 23

conocer muchas cosas que estamos pensando, hacia dónde vamos, cuáles van a ser esas inversiones a futuro. Muchas gracias y un buen día para todos.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece al doctor Israel Barragán por la exposición, agradecerles por la asistencia, haber entregado el presupuesto desagregado. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

**PUNTO QUINTO:** Propositiones y varios.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay proposiciones sobre la mesa.

El secretario informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que no habiendo proposiciones sobre la mesa, se informa por estrado a los honorables concejales de la comisión, la socialización, 20 de octubre, Casa de la Cultura Piedra del Sol, Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, el 24 de octubre, Personería, Contraloría, Ecam, el 27 de octubre, BIF, Secretaría de Hacienda Municipal. Quedan informados por estrados, honorables concejales, de las tres últimas socializaciones que faltan y las últimas citaciones a comisión para el presupuesto, 025. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que agotado el orden del día, agradece a los asistentes a la comisión y socialización del presupuesto, 025, damos gracias a Dios, se levanta la sesión, siendo las 11:48 A.M., y se cita hasta el 20 de octubre, según el cronograma de la socialización del proyecto de acuerdo 025, Casa de la Cultura Piedra del Sol, Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

  
**NESTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA**  
Presidente

  
**DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.**  
Secretario de Comisiones.

Elaboro: Yinedt Zamara Serrano Gómez.  
CPS.